

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No.SC.DIC.P.13 0094

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **28/diciembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **SABGIL S.A.**

Que la Unidad de Control e Intervención, mediante Informe de Inspección Nro.SC.UCI.I.P.2013-0029 de 6/febrero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro.SC.UJ.P.2013.78 de 13/febrero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

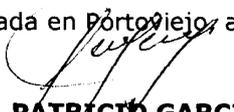
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SABGIL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que el señor Director Provincial de la Agencia Nacional de Tránsito del domicilio principal de la compañía inscriba la transferencia de dominio del vehículo que aporta el señor Angel Leomar Sabando Moreira favor de la compañía **SABGIL S.A.** y extienda la matrícula respectiva a nombre de la compañía; d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, e) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo a 15 FEB 2013

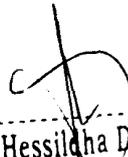

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7412460
Nro. Trámite 4.2012.67
Mariana ✚

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, en su Resolución No.SC.DIC.P.13, 0094 de fecha 15 de Febrero del año 2013, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA SABGIL S.A., otorgada en esta Notaría el día 28 de Diciembre del 2012, que se aprueba, por la resolución antes indicada.- Doy Fe.

Portoviejo, Febrero 19 del año 2013.




Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO